Lex On

1. OBJETO

1.1. Las siguientes Condiciones de Contratación de Producto (en adelante, «CCP») para el uso del producto «LexOn» (en adelante, «el Producto») rigen las obligaciones y derechos de las partes (en adelante, «Partes», «Lefebvre» o «Cliente», según corresponda) en relación con la ejecución de las distintas prestaciones a que se refieren estas CCP en relación con el Producto. La dirección postal de Lefebvre es calle de los Monasterios de Suso y Yuso, 34, Madrid 28049, siendo el teléfono de atención al cliente el 91 210 80 00. La del Cliente es la que consta en el boletín de venta o Condiciones Particulares.

1.2. El Producto consiste en una herramienta informática que permite al Cliente la gestión administrativa y operativa de su negocio de prestación de servicios de asesoramiento.

1.3. El Producto está diseñado funcionalmente para negocios consistentes en despachos jurídicos, gestorías y profesionales individuales dedicados a la consultoría y asesoramiento jurídico o económico principalmente.

1.4. En concreto, el Producto tiene por objeto las siguientes prestaciones:

1.4.1. Servicio de hosting o almacenamiento, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 3 de estas CCP.

1.4.2. Acceso a estadísticas de información, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 4 de estas CCP.

1.4.3. Servicio técnico de soporte, formación y consultoría, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5 de estas CCP.

1.5. Sin perjuicio de la obligación de Lefebvre de poner a disposición del Cliente las prestaciones y soluciones técnicas y tecnológicas necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones conforme a las presentes CCP, ambas partes declaran y reconocen que la relación contractual entre ellas no tiene por objeto una obligación de resultado, sino de mera prestación de servicios, sin que Lefebvre garantice el éxito del negocio del Cliente o de aquella actividad para cuya ejecución el Cliente pretenda utilizar el Producto.

2. CONDICIONES DE USO DEL PRODUCTO. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CLIENTE

2.1. Por la aceptación de estas CCP, el Cliente adquiere el derecho de poder disfrutar el servicio contratado, de acuerdo con lo pactado expresamente en las Condiciones Particulares (boletín de venta) y lo dispuesto en estas CCP.

2.2. El derecho a disfrutar las prestaciones objeto de esta contratación («el Producto») será personal y no podrá transmitirse a tercero alguno, salvo previa y expresa (por escrito) aprobación por parte de Lefebvre. A estos efectos, se entiende por «tercero» toda persona física o jurídica distinta del Cliente. No obstante, podrán tener acceso al Producto las personas físicas que trabajen por cuenta del Cliente o que presten servicios mercantiles a su favor dentro de sus dependencias, y siempre que el acceso al Producto sea necesario e imprescindible para cumplir con sus obligaciones contratadas para con el Cliente. Lo anterior no podrá ser interpretado como que el Cliente no pueda incorporar fragmentos o párrafos no sustanciales extraídos de las bases de datos de Lefebvre («Contenidos Protegidos», según se define en la Cláusula 5.1 de estas CCP) con el objeto de que el Cliente pueda cumplir con sus obligaciones usuales de asesoramiento.

2.3. El derecho del Cliente a disfrutar las prestaciones derivadas de la ejecución de la presente contratación se hace depender del cumplimiento por el Cliente de sus obligaciones y, en concreto, de la remisión adecuada del contenido mínimo a que se refiere la cláusula 2.1 anterior.

2.4. El Cliente deberá poner a disposición de Lefebvre la información y datos que pretenda alojar en sus sistemas, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 6 de estas CCP, en el formato y en lenguaje informático que sean técnicamente compatibles con los usualmente utilizados por Lefebvre (según lo que esta oportunamente comunique) y en todo caso, en el plazo de quince (15) días siguientes a la contratación para que Lefebvre pueda proceder al debido alojamiento de dicha información y datos. En cualquier caso, una vez haya tenido lugar la portabilidad de lo anterior, deberá el Cliente comprobar la correcta validación del proceso realizado en el plazo de los quince (15) días siguientes a la comunicación de la finalización de dicha portabilidad, quedando Lefebvre exonerado de cualquier responsabilidad por este motivo una vez transcurrido este último plazo sin que el Cliente hubiese manifestado disconformidad alguna. Transcurridos seis (6) meses desde la completa migración de tales datos, Lefebvre suprimirá definitivamente cualquier copia de tales datos que, transitoriamente, haya podido quedar alojada en sus sistemas.

2.5. En el supuesto de que el Cliente haya contratado el producto Tándem, el Cliente autoriza, asimismo, a Lefebvre a que esta pueda alojar en sus sistemas de «nube» la información, contenidos y documentos del Cliente, y a que Lefebvre pueda llevar a cabo las operaciones técnicas necesarias para que dicha información, contenidos y documentos

puedan indexarse en las búsquedas que el Cliente pueda llevar a cabo en el entorno tecnológico y contractual contratado.

2.6. A fin de cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas legalmente, Lefebvre informa al Cliente de que el Producto incorpora una funcionalidad, denominada «Asistente IA GenIA-L Gestión», que se ejecuta utilizando GenIA-L (solución de inteligencia artificial de Lefebvre). Ello implicará, entre otras cuestiones, que los documentos facilitados por el Cliente se podrán indexar, analizar y tener en cuenta en la utilización del Asistente IA GenIA-L Gestión. En cualquier caso, Lefebvre garantiza la plena confidencialidad de la información del Cliente y que la misma no será objeto de reutilización posterior para terceros.

2.7. El Producto incluye la funcionalidad de expedición y remisión de facturas conforme a los sistemas de facturación VeriFactu y TicketBAI para un (1) número de identificación fiscal (NIF) del Cliente, que será el que conste en las Condiciones Particulares (boletín de venta). La utilización de dicha funcionalidad para NIF adicionales requerirá la contratación previa por el Cliente de la correspondiente ampliación de su suscripción, de acuerdo con las condiciones económicas que se establezcan en las Condiciones Particulares (boletín de venta) o, en su defecto, con las tarifas vigentes de Lefebvre en el momento de la contratación.

El Cliente será el único responsable de la veracidad y exactitud de los datos de facturación que introduzca en el Producto, así como del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sin perjuicio de la obligación de Lefebvre de mantener dicha funcionalidad adaptada a los requisitos técnicos exigidos por la normativa aplicable.

3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO O HOSTING

3.1. De acuerdo con lo previsto en la cláusula 1 anterior, la adquisición del Producto implica, asimismo, el disfrute por parte del Cliente de un servicio de alojamiento o hosting en los servidores de Lefebvre, de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) El espacio de almacenamiento incluido en el Producto será de treinta (30) gigabytes (GB) por suscripción, salvo que en las Condiciones Particulares (boletín de venta) se establezca una capacidad distinta.

b) Los datos almacenados quedarán cifrados y con un acceso securizado.

c) La custodia de las claves de acceso quedará bajo responsabilidad del Cliente, quien, además, deberá actualizarlas de acuerdo con su propio calendario de actualización de claves.

d) La determinación de los usuarios que tengan acceso a los datos alojados quedará bajo discreción del Cliente, quien también será responsable de la atribución de perfiles de acceso a los datos alojados, y de su eventual modificación.

e) Lefebvre no responde por los contenidos o datos alojados que pertenezcan al Cliente, ajustándose su responsabilidad al patrón establecido en la normativa vigente.

3.2. En la medida en que el alojamiento aquí previsto implica un tratamiento de datos por parte de Lefebvre por cuenta del Cliente, ambas partes se remiten a lo dispuesto en la cláusula 6 siguiente.

3.3. En el supuesto de que el volumen de la información, datos y documentos alojados por el Cliente exceda del espacio de almacenamiento previsto en la cláusula 3.1 a), Lefebvre lo comunicará al Cliente, quien dispondrá de un plazo de treinta (30) días naturales desde dicha comunicación para (i) contratar la ampliación de espacio que resulte necesaria, conforme a las condiciones económicas que Lefebvre le comunique, o (ii) eliminar la información, datos o documentos que excedan del espacio incluido en su suscripción. Transcurrido dicho plazo sin que el Cliente haya optado por alguna de las alternativas anteriores, Lefebvre podrá restringir la incorporación de nuevos documentos al Producto hasta que se regularice la situación, sin que ello afecte en ningún caso a la integridad ni a la disponibilidad de la información ya alojada, que no será suprimida por Lefebvre por este motivo. Adicionalmente, se podrá valorar la ampliación de la capacidad de almacenamiento de la suscripción, de acuerdo con las tarifas vigentes de Lefebvre.

3.4. Durante la vigencia de la suscripción, el Cliente podrá solicitar a Lefebvre una (1) copia de seguridad de la totalidad de la información, datos y documentos alojados en relación con el Producto por cada anualidad de suscripción, entendiéndose por tal cada periodo de doce (12) meses a contar desde la fecha de inicio de la suscripción. Dicha copia será facilitada sin coste adicional, en el formato técnico que Lefebvre tenga habilitado en cada momento. Cualquier solicitud adicional de copia de seguridad dentro de una misma anualidad estará sujeta al pago del precio que Lefebvre comunique al Cliente con carácter previo a su realización, conforme a sus tarifas vigentes. El derecho a la copia no solicitada en una anualidad no será acumulable a las siguientes.

Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho del Cliente a obtener una copia de seguridad en caso de terminación de la relación contractual, conforme a lo previsto en la cláusula 6.6, la cual no computará a efectos del límite establecido en este apartado.

4. INFORMES DE ACTIVIDAD

4.1. De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 1 de estas CCP, el Producto permite al Cliente obtener informes estadísticos relativos a determinadas actividades de su negocio

entre los que se citan, a título de ejemplo, los siguientes: dedicación por trabajador o profesional empleado; facturación segmentada por perfiles, rentabilidad por cliente y ratios de morosidad.

4.2. La exactitud de estos informes estadísticos dependerá de los datos o parámetros introducidos por el Cliente. Lefebvre no responde de errores materiales de que pudieran adolecer dichos informes, ocasionados, eventualmente, por datos incorrectos o que no se adecúen a la realidad.

5. SERVICIO DE SOPORTE, FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EN RELACIÓN CON EL PRODUCTO

5.1. El Cliente podrá disponer de un servicio de soporte técnico personalizado, el cual se prestará en horario de 8:30h a 18:00h, de lunes a jueves, y de 8:30h a 15:00h los viernes, de acuerdo con el calendario laboral vigente en la Comunidad de Madrid. Dicho servicio consistirá en una atención y respuesta de dudas o problemas técnicos en relación con el Producto o su funcionamiento.

5.2. Asimismo, Lefebvre se compromete a impartir una sesión de formación y de puesta en marcha del Producto al Cliente, pudiendo consistir dichas sesiones en vídeos, clases o alertas, entre otros.

5.3. El Cliente podrá realizar consultas a Lefebvre sobre el Producto y los Contenidos Protegidos, dentro del horario previsto anteriormente.

6. OBLIGACIONES DE LEFEBVRE COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

La presente cláusula recoge el tratamiento por parte de Lefebvre de los datos personales que son responsabilidad del Cliente, actuando Lefebvre en su rol de encargado como proveedor del producto LexOn.

6.1. Los tratamientos efectuados por Lefebvre, en su condición de encargado como proveedor del producto LexOn, son: acceso, conservación, consulta, extracción y supresión.

6.2 Categorías de Datos Personales tratados por Lefebvre en su condición de encargado: datos identificativos, datos académicos y profesionales, datos sensibles (antecedentes penales, condenas, medidas de seguridad, infracciones, información sobre el estado de salud física o mental de una persona, historial médico, tratamientos, origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas, afiliación sindical, saludo o vida sexual u orientación sexual), datos de información comercial, datos económicos, financieros y de seguros.

Lefebvre no determina ni controla las categorías concretas de datos personales incorporadas por el Cliente. En consecuencia, si el Cliente incluye categorías especiales de datos, sujetos a protección reforzada, Lefebvre los tratará exclusivamente en la medida necesaria para la prestación del Producto y conforme a las instrucciones documentadas del Cliente.

6.3. Categorías de interesados, cuyos datos personales serán tratados por Lefebvre en su condición de encargado son: personas de contacto del cliente, clientes del cliente, proveedores del cliente, empleados del cliente y representantes legales.

El Cliente, como responsable del tratamiento, determina las categorías concretas de interesados cuyos datos sean objeto de tratamiento y garantiza la licitud, pertinencia y minimización de los datos incorporados al Producto.

6.4. Lefebvre se compromete a implementar medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado a este tratamiento. Por este motivo, Lefebvre ha realizado una Evaluación de Impacto de Protección de Datos correspondiente a este tratamiento, para identificar y evaluar los riesgos asociados con el procesamiento de datos y tomar medidas para mitigarlos.

6.5. Asimismo, estará a disposición del Cliente, a requerimiento de este, para ayudarle a cumplir los deberes de aplicar las medidas de seguridad pertinentes, realizar las evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, en caso de que procediesen, y efectuar las consultas previas a la autoridad de control, también cuando procedan.

6.6. El Cliente dispondrá de un plazo máximo de treinta (30) días naturales a contar desde la fecha de notificación de la terminación para solicitar a Lefebvre la portabilidad de los datos almacenados o alojados en relación con el Producto a un entorno informático o de sistemas distinto del de Lefebvre.

Asimismo, durante dicho plazo, el Cliente podrá solicitar a Lefebvre, sin coste adicional, una copia de seguridad de la totalidad de los datos almacenados o alojados en relación con el Producto, que será facilitada por Lefebvre previa solicitud expresa del Cliente y que no computará a efectos del límite previsto en la cláusula 3.4.

Una vez transcurridos el plazo señalado, y salvo que el Cliente o un tercero notifiquen la existencia de un motivo legítimo, Lefebvre se reserva la posibilidad de borrar la información y datos en cuestión, quedando el Cliente responsable de los daños y perjuicios que se puedan causar a terceros. El plazo indicado podrá modificarse, no obstante, mediante acuerdo entre las Partes, en caso de que el proceso de portabilidad sea considerado complejo.

7. PREVALENCIA DE CONDICIONES PARTICULARES (BOLETÍN DE VENTA) SOBRE LAS DE CONTRATACIÓN DE PRODUCTO

7.1. En caso de discrepancia o duda, prevalecerán las Condiciones Particulares (boletín de venta) sobre las de Contratación de Producto, salvo expresa disposición en contra.

7.2. En caso de laguna o ausencia de regulación de una cuestión concreta, se estará a lo establecido en las Condiciones Generales de la Contratación de servicios y productos de Lefebvre, las cuales se pueden encontrar en el siguiente enlace **Condiciones generales de contratación - Lefebvre** o en la página web de Lefebvre.

8. MODIFICACIÓN DE ESTAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE PRODUCTO

8.1. Estas Condiciones de Contratación de Producto podrán ser modificadas. Cualquier modificación respetará, en todo caso, los derechos adquiridos por el Cliente, conforme a una versión anterior de estas Condiciones de Contratación de Producto.

Versión actualizada a 11 de noviembre de 2026